



CERTIFICADO EL PRESENTE DOCUMENTO ES
ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

15 AGO. 2008

ANTHONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Gerencial

Nº 308 2008-Gobierno Regional del Callao-GA

Callao. 15 AGO. 2008

VISTOS;

El Informe Nº 149-2008-REGION CALLAO/CE, de fecha 15 de Agosto de 2008 del Comité Especial, la Resolución Gerencial General Regional Nº 389-2008-Gobierno Regional del Callao-GGR, de fecha 25 de Julio del 2008, y

CONSIDERANDO;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional citada en la parte de vistos, se aprobaron las Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Computadoras Personales para el Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao, con un valor referencial de S/ 238,890.03 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Noventa con 03 /100 Nuevos Soles) , incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de diez (10) días calendarios, con precios al mes de Julio del 2,008 ; el mismo que cuenta con cobertura presupuestal asignada mediante Informes Nº 963-2008-GRC/GRPPAT-OPT de fecha 25 de Julio del 2008 de la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, a través del Informe de vistos, el Comité Especial designado por Resolución Gerencial General Regional Nº 437-2008 Gobierno Regional del Callao-GGR alcanzó las Bases de la Adjudicación Directa Pública correspondiente a la Adquisición de Computadoras Personales para el Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao.

Que, para poder convocar la referida Adjudicación Directa Pública es necesario aprobar las Bases de dicho proceso de selección, de conformidad con el Artículo 53º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004-PCM;

En virtud, de lo dispuesto en el Artículo 50º del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo Nº 084-2004 PCM, y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo Cuarto de la Resolución Ejecutiva Regional Nº 252 de fecha 15 de Julio del 2008;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE, las Bases de la Adjudicación Directa Pública para la Adquisición de Computadoras Personales para el Proyecto: Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao; con un valor referencial de S/ 238,890.03 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Ochocientos Noventa con 03 /100 Nuevos Soles) , incluido los impuesto de Ley, con un plazo de ejecución de diez (10) días calendarios, con precios al mes de Julio del 2,008.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente al Comité Especial para que proceda a la convocatoria de la Adjudicación Directa Pública indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Econ. MARIO SOZA FRASSINELLI
Gerente de Administración

